

INFORME DE COMISIÓN



Lugar de la Comisión:

LA PAZ, B.C.S.

Fecha:

24/10/2019

**INFORME:-** Se acudió el día 16 de Octubre de 2019, a la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, en donde el día 17 de Octubre de 2019, en la Junta Especial número 58, atendiendo audiencia laboral en el expediente 204/2017, en donde la suscrita dio contestación a la demanda y ampliaciones realizadas a su escrito inicial de demanda, por lo que la Junta Federal acordó: por ratificada el escrito inicial de demanda, por contestada la demanda por parte de LICONSA, S.A. DE C.V. e IMSS, por lo que se señala las 12:30 horas del veinticuatro de febrero de 2020 para continuar la audiencia en su etapa de Ofrecimiento y Admisión de Pruebas. -----

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

~~COMISIONADO~~

Lic. María Isabel Jácome Dionisio  
Coordinadora General

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA  
LA COMISIÓN

Lic. Daniel Guillermo Ochoa-López  
Subdirector Jurídico Corporativo

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Daniel Guillermo Ochoa López, Subdirector Jurídico Corporativo, designado mediante oficio número DA-ICADA/480 /2019 de fecha 07 de octubre de 2019.

PAGADO LICONSA  
OFICINA CENTRAL